

LOS MANUSCRITOS DEL *TRATADO DE LAS ARMAS* DE MOSÉN DIEGO DE VALERA

María de Lourdes Simó Goberna
University of New México

El *Tratado de los rieptos y desafíos*, título que figura en las ediciones, o *Tratado de las armas*, con el que aparece en los manuscritos y quizás por el que es más conocido, forma parte de un vasto "corpus" de textos que, sobre etiqueta, heráldica y caballería, se compusieron en la península ibérica durante los siglos XIV y XV. Tales textos han sido examinados con irregular fortuna por los estudiosos de la Edad Media española. El escaso interés que han venido despertando tales preceptivas contrasta con el gran valor concedido a las mismas en su época. El libro de teoría o tratado es parte importante en la formación del caballero medieval. Tratados de caza, de guerra, heráldica, o manuales de cortesanía configuraban la práctica totalidad de las bibliotecas más afamadas. El ejemplo más notable es el Marqués de Santillana, de cuya biblioteca elaboró un catálogo Mario Schiff en 1905. En ella, además de otros textos sobre el particular, figuraba un ejemplar del *Tratado de las armas* de Diego de Valera (Schiff, *La bibliothèque*, 230). El tratado teórico ayuda a comprender al estudioso actual cuáles eran los valores predominantes del hombre de la

Edad Media, valores que encontramos, por supuesto, en textos literarios, tales como los "romans" o libros de caballerías y las "ficciones" sentimentales. En concreto, el siglo XV castellano ve florecer una literatura de índole caballeresca que hasta la fecha había gozado de escasas manifestaciones. En el resto de Europa, la literatura caballeresca, tanto práctica como de ficción, había llegado al agotamiento en el siglo XV. Como contrapartida, hasta cierto punto paradójica, en las cortes de Alemania, Francia e Inglaterra se vivió un resurgimiento de la caballería. Ello fue explicado por Johan Huizinga como una muestra más de la decadencia de la cultura medieval que se estaba operando en el viejo continente. Estudiosos actuales como Maurice Keen y Malcom Vale han matizado este punto de vista con valiosas aportaciones. Sin embargo, en tales consideraciones, España siempre quedó al margen. Sólo Martín de Riquer dedicó algunas páginas a la caballería medieval española y éstas resultan, a todas luces, insuficientes en el panorama actual. Es por ello que resulta interesante rescatar del olvido textos como el de Valera, cuya influencia es muy

clara en algunos escritores de ficción, por ejemplo Diego de San Pedro.¹ El cultivo en la España del siglo xv de géneros literarios en boga en el resto de Europa durante siglos anteriores puede explicarse —de modo excesivamente esquemático— por la finalización de la Reconquista y el aposentamiento de la nobleza. Es en este contexto donde se sitúa Diego de Valera, caballero experto en heráldica y lances de honor, personaje harto importante en su época, hecho que se refleja en la indiscutible difusión de sus tratados. Su vida fue también la de un hombre de armas y, al igual que la mayor parte de los caballeros contemporáneos, muy ligada a los acontecimientos políticos de Castilla. Su vida está bien documentada en el siglo xv. De las líneas que le dedicó su biógrafo más autorizado en el siglo xx, Juan de Mata Carriazo, extractamos algunas interesantes notas.² Mosén Diego de Valera nació en 1412, hijo del maestro Alonso Chirino, médico de Juan II, a cuyo servicio entró en el año 1427 en calidad de doncel. Fue armado caballero en 1435 tras la conquista de Huelma. A partir de 1437 emprende una serie de viajes y aventuras, referidos por él mismo en sus obras o por cronistas con-

temporáneos, como Hernando del Pulgar.³ A su regreso el rey le concede el título de Mosén. Quizás su viaje más importante acaeció en 1442 cuando, a raíz de una embajada para el rey, estuvo en Dinamarca, Inglaterra y Borgoña. En este último lugar tomó parte en el paso de armas organizado por Pierre Beaufremont. El cronista del paso, Olivier de la Marche, describió a Valera como un “caballero pequeño y de escaso porte, pero de grande y noble valor, gracioso y cortés y muy agradable a todos” (Carriazo, *Memorial*, XVI). En 1447, Mosén Diego es procurador en Cortes por Cuenca. Al subir al trono Enrique IV, rey por el que Valera no sentía demasiadas simpatías, se retira de la vida política, en la que reaparece en 1462. A partir de 1470 reside en el Puerto de Santa María. Toma partido por los Reyes Católicos quienes en una de sus epístolas le llaman “Nuestro Maes-tresala e de nuestro consejo”. La última carta de Valera y última noticia suya es de 1486. Sin embargo, Carriazo presume que debió de morir después de esta fecha: hacia 1488.

Destacó Valera como prosista. Si bien sus crónicas han interesado más a los críticos, debido a su valor histórico, no son menos importantes sus tratados, en los que se aprecia un estilo nada ampuloso y bastante alejado de

¹ Véase el interesante artículo de Nicholas G. Round: “The presence of Mosén Diego de Valera in *Carcel de amor*”, *The age of the Catholic Monarchs, 1474-1516. Literary studies in memory of Keith Winnom*, Liverpool: 1989, 144-154.

² Véanse los estudios preliminares a:

-Diego de Valera: *Crónica de los Reyes Católicos*, Madrid: Revista de Filología Española, Anejo VIII, 1927.

-Diego de Valera: *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*, Madrid: Espasa-Calpe, 1941, Colección de Crónicas Españolas, en especial pp. XII-XXVI.

³ Hernando del Pulgar dice en sus *Claros varones de Castilla*:

Yo, por cierto, no vi en mis tiempos, ni leí que en los pasados viniesen tantos caualleros de otros reinos e tierras estrañas a estos vuestros reinos de Castilla y León, por facer en armas a todo trance, como ví que fueron caualleros de Castilla a la buscar por otras partes de la cristiandad. Conoscí al conde don Gonçalo de Guzmán... e a Mosén Diego de Valera; (Pulgar, *Claros varones*, 115).

la afectación que caracterizaba este tipo de composiciones. El *Tratado de las armas* se fecha entre 1458 y 1467, una época de madurez del autor tanto personal como pública. Lo dedica a Alfonso V de Portugal, monarca joven pero cuya valentía en batalla le había hecho ganar el apelativo de El Lidiador. La importancia del tratado no radica tanto en ser un manual de caballeros como en su variedad. En un espacio reducido, poco más de 30 folios, Valera habla de las "armas" entendidas en el doble sentido de instrumentos ofensivo-defensivo (tal como aparece en la Partida II de Alfonso X) y de enseña de linaje y casa, porque, como argumenta Covarrubias, "se ponían en el escudo del que las ganava en sus hazañas".⁴ De este modo, divide el tratado en tres partes:

a) Armas "necesarias", esto es, establece una compilación de las leyes que regían el duelo, el reto y el desafío en las cortes de Francia, Castilla e Inglaterra. En este sentido es el primer intento de agrupar las leyes existentes en Europa sobre tales materias.

⁴ Partida II, título 21, ley X: "Cómo los caballeros deben ser sabidores de conocer bien los caballos et las armas que troxieren si son buenas o non" (*Las siete partidas del Rey don Alfonso el Sabio*, 7 vols. Madrid: Real Academia de la Historia, 1807, II. Sebastián de Covarrubias: *Tesoro de la lengua castellana o española* (1616), ed. de Martín de Riquer (Barcelona: 1943) 146a. Antonio Agustín: *Diálogos de las armas* (1517-1586), ed. de Gregorio Mayans y Siscar, 2 vols, Madrid: Juan de Zúñiga, 1734, I, 1-93. Martín de Riquer se refiere a Valera continuamente en su *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Barcelona: Quaderns Crema, 1986. Alfonso Otero Valera: *Dos estudios histórico-jurídicos: 1) El riepto en el derecho castellano*, Madrid: CSIC, 1955. La primera parte del tratado de Valera sirve como modelo de los casos de riepto en Castilla durante la Edad Media.

b) Armas "voluntarias": explica el modo de emprender una lid deportiva (una justa), pero no trata de sus aspectos técnicos sino cortes. Mosén Diego explica los dos modos posibles de iniciar una justa entre caballeros: o requiriendo a otro caballero que libre al interesado en ciertas armas que le mostrará por escrito, o trayendo alguna empresa, que cualquier caballero o gentil hombre querrá tocar.

c) Armas entendidas como "enseñas". Este es el capítulo más ameno del tratado, pues Mosén Diego se remonta a la mitología clásica para explicar el origen de los escudos y emblemas. Explica los modos de ganar y perder estas armas y dedica unas apretadas pero enjundiosas páginas a la ciencia del blasón y a sus aspectos simbólicos.

Quizás tanta variedad sea el motivo de su amplia difusión durante los siglos xv y xvi. Conservamos siete manuscritos, todos ellos del siglo xv, que presentan la obra completa, dos de los cuales forman parte de un volumen que sólo contiene obras de nuestro autor; tres más forman parte de volúmenes misceláneos sobre textos caballerescos y los dos últimos se hallan al final de sendos cancioneros. Existen, además, manuscritos entre cuyos textos caballerescos se encuentran fragmentos del tratado de Valera,⁵ otra prueba más de su importancia. En cuanto a las ediciones del siglo xvi, conservamos numerosos ejemplares de las mismas. Si realizamos un rápido repaso a los manuscritos conocidos, éstos son los siguientes:

⁵ Es el caso del ms. 529 de la Biblioteca Nacional de Cataluña cuyos ff. 19v-26v y 117v-146v constituyen el *Tratado de las armas*.

1) Ms. Madrid, Biblioteca Nacional, número 1341. Conocido por Mario Penna quien, en su edición de las obras de Valera, llama manuscrito A. Nosotros, en nuestra edición, lo hemos llamado Ma. Perteneció al bisnieto de Valera, don Bartolomé Basurto y contiene únicamente obras de nuestro autor. Por ello ha sido utilizado por distintos críticos para editar modernamente algunos tratados de Valera. Este manuscrito se resiente de omisiones (posiblemente saltos por homoioteleuton) y de una vacilación ortográfica importante.

2) Ms. Madrid, Biblioteca Nacional, número 12672, al que Penna llama B, y nosotros Mb. Recopila únicamente obras de Valera. El texto del *Tratado de los rieptos* es más completo y contiene ilustraciones, a las que el autor se refiere continuamente en su texto. El copista carece de los conocimientos heráldicos necesarios, por lo que, en la tercera parte en especial, son frecuentes los errores de transcripción.

3) Ms. Madrid, Biblioteca Nacional, número 7099. Penna lo llama C. En nuestra edición es el manuscrito Mc. Su contenido es muy diverso, con el denominador común del material caballeresco. El texto del *Tratado* presenta numerosas omisiones y saltos de líneas. De nuevo encontramos otro texto que se resiente del desconocimiento general del copista en la materia que está transcribiendo.

4) Ms. Madrid, Biblioteca Nacional, número 12701, que Penna menciona en su edición pero que no utiliza. Para nosotros es el manuscrito Md. Se trata de un volumen misceláneo de textos sobre heráldica y caballería. Este manuscrito, citado como hemos dicho

por Penna, no figura en los repertorios bibliográficos modernos, tales como la *Bibliography of old spanish texts* (BOOST) ni en la *Bibliografía de la literatura hispánica* (BLH, III, 2, notas 6463, 6464, 6465) de José Simón Díaz. El texto del *Tratado de las armas* figura completo, pero hay muchas vacilaciones ortográficas y errores atribuidos al copista en la transcripción.

5) Ms. Madrid, Biblioteca Nacional, Res. 125. También mencionado pero no usado por Penna. Le hemos llamado Me. Contiene también varios textos sobre caballería. Perteneció al Marqués de Santillana. El texto del *Tratado* es el más largo de todos los manuscritos. Hay numerosas ampliaciones del copista.

6) Ms. París, Bibliothèque Nationale, Esp. 233, al que hemos llamado Mp. No mencionado por Mario Penna. Sí se menciona en BOOST, pero no en el BLH. El texto del *Tratado* se encuentra al final de un cancionero del siglo xv. Se trata de un manuscrito cuidado cuyo texto se presenta completo, con algún pequeño error en la transcripción. No hay vacilaciones ortográficas y la letra es muy clara. Carece de la mayor parte de ilustraciones, pero su disposición textual lo hace muy propicio para tomarlo como manuscrito base.

7) Ms. Roma, Biblioteca Casanatense, 1098. Tampoco mencionado por Penna ni la BLH. Sí en BOOST. Le hemos dado la letra C en nuestro inventario. Se trata del Cancionero de Roma, editado por M. Canal Gómez en 1935. El texto es muy similar al del manuscrito Mp, aunque su fijación no es tan correcta. La trayectoria editorial del *Tratado* es sumamente curiosa: José Antonio Balenchana, en el prólogo a su edición, que comentaremos más

adelante, explica que hubo dos ediciones de esta obra, ambas sin fecha pero seguramente de principios del siglo XVI. Don Pascual de Gayangos poseía un ejemplar de la primera edición encuadernado con el *Tratado de nobleza y lealtad*, atribuido erróneamente a Valera, y que imprimió Diego de Gumiel en 1502. Pese a no ser ésta una prueba concluyente, el tipo de letra y la semejanza en el papel confirman la posibilidad de que salieran al mismo tiempo y acaso de las mismas prensas. Esta afirmación de Balenchana ha sido corroborada por los repertorios bibliográficos. La que hasta ahora ha venido siendo considerada como la primera edición presenta en la portada una liza con su palenque y en el centro dos jinetes batiéndose a espada. Presencian el combate, desde su balcón, el rey, la reina y las tres damas. Debajo del grabado se encuentra el título, cuya disposición es la siguiente:

Tratado de los rieptos e desafios/
que entre los caualleros e hijos dalgo se acostunbran hazer segun las costunbres de/
españa francia e ynglaterra: en el qual/
se contiene quales y quantos son los casos de traycion: y de menos valer e las/
enseñas e cotas darmas. Con otro tratado llamado cirimonial de principes.

De esta edición he podido ver cuatro ejemplares, todos ellos idénticos en portada y contenidos: el Res. 2302 de la Biblioteca Nacional de Madrid; el Inv. 8115 de la fundación Lázaro Galdiano de Madrid; un ejemplar que se guarda en la British Library de Londres (G. 10188) y un ejemplar conservado en la Biblioteca de Cataluña en Barcelona.

De la segunda edición no he podido ver ningún ejemplar, pese a que su portada fue reproducida en el *Catalogue* de Heredia (II, 312). La disposición del título en la portada es la siguiente:

Tratado de los Rieptos e desafios que/
entre los caualleros y hijos dalgo/
se acostumbran hazer segun las/
costumbres despaña fran/
cia e ynglaterra: en/
el qual se conti/
ene quales y quan/
tos son los casos de tray/
cion: y de menos valer e las en/
señas e cotas darmas. Con otro tra/
tado llamado Cerimonial de principes.

Esta se diferencia notablemente de la anterior. La ilustración representa sólo el palenque, es decir, le falta la mitad del dibujo. El título es a dos colores, de letras negras y encarnadas. Balenchana afirma que los caracteres de esta edición son los mismos que los de la primera, tiene el mismo número de hojas, aunque no está reimpressa a plana y renglón, sino que las planas se diferencian a veces en una palabra, a veces en media. La ortografía no es exactamente igual y, además de que los caracteres de la segunda son más borrosos e imperfectos y las capitales menos adornadas, los grabados de las banderas y cotas de armas tienen muchas líneas rotas, sin duda por estar ya gastados. A esta edición creo que pertenecen los ejemplares que se encuentran en la Biblioteca Pública de Toledo (núm. 208) y en la Hispanic Society de New York. En cuanto a las fechas, Norton, examinando la primera edición, dijo que los tipos utilizados fueron los usados por Viñao en 1517. En BOOST se

dan tres impresores posibles: Nicolás Spindel, Alfonso Orta y Juan Viñao y se fecha esta edición en 1500 o en 1517.⁶

El texto de la edición presenta numerosas omisiones. La más importante es la que salta las diez últimas líneas de la segunda parte del *Tratado de los rieptos*. Por ello, pese a que en un principio pensamos tomarla como texto base, tales errores nos hicieron desistir de la idea.

La importancia del *Tratado de los rieptos* va más allá del siglo XVI. Es citado por numerosos expertos en caballería y heráldica, como Gonzalo Argote de Molina en el siglo XVII, Antonio Agustín en el XVIII, y en la actualidad es referencia obligada para cualquier estudioso del derecho y la heráldica medievales.⁷ Ha sido editado modernamente dos veces: la primera por José Antonio Balenchana, dentro de un volumen misceláneo de epístolas y tratados de Diego Valera. Esta edición se caracteriza por un prólogo aceptable sobre la vida del autor, pero carece de notas tanto filológicas como de contenido. Balenchana afirma seguir la primera de las ediciones del siglo XVI, pero enmienda ésta cuando cree conveniente sin aviso al lector. Se trata de una edición para curiosidad de bibliófilos, propia de la época en que fue realizada y que no colma

las expectativas actuales. La edición de Mario Penna para la Biblioteca de Autores Españoles mejora notablemente la de Balenchana. Su prólogo sigue siendo muy válido para los estudiosos de la vida cortés y caballeresca bajomedieval. Sin embargo, no deja de ser un volumen variado ya que, junto a Valera, edita la obra de otros prosistas del siglo XV. En cuanto a la fijación del texto, Penna afirma conocer distintos manuscritos, como hemos visto, pero prefiere seguir a Balenchana en la edición del *Tratado de las armas* y enmendar aquellas lecturas que él considera erróneas. Esta edición se resiente, en especial, de la ausencia de notas.

La edición que estamos realizando de *Tratado* pretende suplir en lo posible los defectos de las dos anteriores de tal modo que, además de intentar establecer el texto por medio de las variantes textuales conocidas, podamos dotar a éste de una infraestructura bibliográfica y crítica. Con ello pretendemos iluminar al lector sobre sus aspectos culturales, históricos y literarios más importantes.

En conclusión, la recuperación de textos y autores que no han figurado nunca en el canon literario se va haciendo cada vez más necesaria. En el caso de textos medievales, debemos tener en cuenta que la concepción de lo literario en la Edad Media era distinta de la actual. Textos famosos en su tiempo y que formaban parte de todas las bibliotecas han sido injustamente desatendidos o, a lo sumo, se les dedica unas pocas líneas en las historias literarias. Es por ello que resulta interesante una revisión de la obra de Diego de Valera, un representante más, como el Marqués de Santillana o Enrique de Villena, de un siglo tan fecundo y controvertido como lo fue el siglo XV.

⁶ Notas 2146 y 2423. Clasifica por separado ambas ediciones, pero no distingue entre primera y segunda.

⁷ Gonçalo Argote de Molina: *Nobleza del Andalucía*, Sevilla, Fernando Díaz, 1588 (ed. facsímil, Heildeshem-New York: Georg Olms Verlag, 1975). En el índice de libros consultados por el autor figura el *Libro de las devisas* (nombre por el que también fue conocido el *Tratado de las armas*) de Diego de Valera.

BIBLIOGRAFÍA

- BALENCHANA, JOSÉ ANTONIO, (ed.), *Epístolas de Mosén Diego de Valera enviadas en diversos tiempos e a diversas personas. Publícalas juntamente con otros cinco tratados del mismo autor sobre diversas materias de la sociedad de Bibliófilos Españoles*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, XVI, Miquel Ginesta, 1878.
- El Cancionero de Roma*, 2 vols. ed. de M. Canal Gómez, Torino: Sansoni, 1935 (Biblioteca Hispano-Italiana, 2-3).
- Catalogue de la Bibliotheque de M. Ricardo Heredia*. 3 vols., Paris: 1892.
- FAULHABER, CHARLES B., *Bibliography of old spanish Texts*, Madison: University of Winsconsin, 1984.
- KEEN, MAURICE, "Huizinga, Kilgour and the decline of chivalry", *Medievalia et humanistica*, 8, 1977, 1-20.
- PENNA, MARIO (ed.), *Prosistas castellanos del siglo xv*, 2 vols., Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1959.
- PULGAR, HERNANDO DEL, *Claros varones de Castilla*, ed. de J. Domínguez Bordona, Madrid: Espasa-Calpe, 1923.
- SCHIFF, MARIO, *La bibliotheque du Marquis de Santillana*, Paris: 1905.
- SIMÓN DÍAZ, JOSÉ, *Biblioteca de la literatura hispánica*, 14 vols., Madrid: CSIC, 1965.
- VALE, MALCOM, *War and chivalry. Warfare and aristocratic culture in England, France and Burgundy at the end of the Middle Ages*, London: 1981.